



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA**  
CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OM-DIFBC-022-2015

**"Contratación de Póliza de Seguro para Vehículos  
del Sistema DIF Baja California"**

### SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:30 horas del día 31 de Marzo de 2015, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional OM-DIFBC-022-2015 para el "Contratación de Póliza de Seguro para Vehículos del Sistema DIF Baja California".

El C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, asistido por el C. Leonel Iván Hurtado López, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Nacional OM-DIFBC-022-2015 para la "Contratación de Póliza de Seguro para Vehículos del Sistema DIF Baja California" en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional #OM-DIFBC-022-2015 para la "Contratación de Póliza de Seguro para Vehículos del Sistema DIF Baja California".

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1. El día 17 de Marzo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales "Comprasbc", la convocatoria para la Licitación Pública Nacional número OM-DIFBC-022-2015, para la "Contratación de Póliza de Seguro para Vehículos del Sistema DIF Baja California".
2. A las 13:30 horas del día 19 de Marzo de 2015, venció en plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de Licitación, llevándose a cabo la primer y única junta de aclaraciones el día 20 de Marzo de 2015.
3. Con fecha del 27 de Marzo de 2015, se tuvieron por presentados en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de **4 (cuatro)** Licitantes; para proceder en ese mismo acto a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
4. Tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, el día 30 de Marzo de 2015, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.
5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los participantes y quedando asentado en el acta respectiva.



## ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Aceptada para su análisis
ABA SEGUROS S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
SEGUROS INBURSA S.A.	Aceptada para su análisis
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participante	Evaluación Documental
ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	<b>CUMPLE</b> Para la totalidad de la Póliza de Seguro para Vehículos, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.
ABA SEGUROS S.A. DE C.V.	<b>CUMPLE</b> Para la totalidad de la Póliza de Seguro para Vehículos, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.
SEGUROS INBURSA S.A.	<b>CUMPLE</b> Para la totalidad de la Póliza de Seguro para Vehículos, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	<b>CUMPLE</b> Para la totalidad de la Póliza de Seguro para Vehículos, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que las propuestas técnicas de los Licitantes: **ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., ABA SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS INBURSA S.A. y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**; cumplían con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, por tal motivo se aceptaron sus propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
<i>ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.,</i>	Propuesta Total \$ 515,341.27 M.N.
<i>ABA SEGUROS S.A. DE C.V.</i>	Propuesta Total \$ 531,188.89 M.N.
<i>SEGUROS INBURSA S.A. DE C.V.</i>	Propuesta Total \$ 447,686.00 M.N.
<i>QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.</i>	Propuesta Total \$ 408,094.01 M.N.

Dado lo anterior se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.



PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.,	Presentó	Presentó
ABA SEGUROS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
SEGUROS INBURSA S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., ABA SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS INBURSA S.A. y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación **OM-DIFBC-022-2015** para la "Contratación de la Póliza de Seguro para Vehículos del Sistema DIF Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN OM-DIFBC-022-2015 -----  
**"Contratación de la Póliza de Seguro para Vehículos del Sistema DIF Baja California"**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PARTICIPANTE	DETERMINACIÓN	PÓLIZA
ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.,	Propuesta Solvente	Póliza
ABA SEGUROS S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Póliza
SEGUROS INBURSA S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Póliza
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Póliza

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-OM-DIFBC-022-2015** -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la "Contratación de Póliza de Seguro para Vehículos del Sistema DIF Baja California" al Licitante:

**QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, para la Póliza de Seguro de Vehículos con un monto total que asciende a la cantidad de **\$408,094.01** (Cuatrocientos ocho mil, noventa y cuatro pesos 01/100 M.N.), más el 16% de I.V.A. que asciende a la cantidad de **\$65,295.04** (Sesenta y cinco mil, doscientos noventa y cinco pesos 04/100 M.N.), lo que da un total de **\$473,389.05** (Cuatrocientos setenta y tres mil, trescientos ochenta y nueve pesos 05/100 M.N.); lo antes determinado por corresponder a la propuesta de más bajo precio para dicha póliza.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, el Organismo requirente pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente Licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**"EL PRESIDENTE"**

**RUTILO PÉREZ FLORES**

Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**LEONEL IVÁN HURTADO LÓPEZ**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor

**"VOCAL"**

**ANTONIO ZAVALA DURÁN**

En suplencia del Titular de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"VOCAL"**

**EDING DÍAZ GALVÁN**

En suplencia de la Dirección Administrativa  
de la Oficialía Mayor

**ORGANO SOLICITANTE**

**"VOCAL"**

**ADA YANETH LIERA CASTILLO**

Jefa del Departamento de Compras  
del Sistema DIF Baja California

**"COMPRADOR"**

**LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**

Dirección de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor de Gobierno

**LICITANTES:**

EMPRESA: ZUNYCH COMPANIA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Vidal Manuel Nardo Munguía

FIRMA: \_\_\_\_\_